

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 762

VISTO:

El expediente N° 13400-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al profesor Eduardo Fuentes en mérito a su valioso aporte a la comunicación y a la defensa del patrimonio cultural regional.

Que, Eduardo Antonio Fuentes nació en La Rioja el 5 de agosto de 1941 y falleció el pasado 27 de agosto de 2022 a los 81 años de edad. Casado con María Ester Díaz, tuvo tres hijos (Gabriela Fuentes, Fernando Fuentes y Maximiliano Fuentes). Fue Profesor de Castellano y Literatura (recibido en la Universidad Católica de Córdoba, "U.C.A") y ejerció la docencia en escuelas secundarias de nuestra ciudad, y hasta el momento de su jubilación en el profesorado en arte y comunicación "Alberto Mario Crulcich" (I.S.A.C) en las cátedras de : Oratoria, Producción en radio y televisión, Libretos y conducción, Guión televisivo, locución, etc. formando para el campo laboral a futuros locutores nacionales en Radio y Televisión. Representando con su trayectoria un camino de profesionalismo y servicio para la comunidad riojana.

Que, el profesor Eduardo Fuentes, represento un modelo de profesional del lenguaje y la comunicación necesario para nuestros tiempos y los que vienen. Fue también productor, conductor, guionista, escritor y tallerista en su especialidad. A su vez practicó la disciplina oriental “Karate do ” durante más de 25 años de su vida, (fue 3er Dan de Karate de la escuela Miyazato de nuestra ciudad).

Que, creó a lo largo de su extensa trayectoria de más de 40 años numerosos programas radiales y televisivos y ha sido premiado a nivel nacional por ello: Premios Famatina de plata, Puma Argentino, y Faro de oro.

Que, entre sus programas más destacados encontramos: " La Rioja canta al País", "Justa Riojana del saber", "¿Quiere usted aprender quichua"? (único programa televisivo en toda Latinoamérica dedicado a impartir la enseñanza de la lengua Quichua, la cultura

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Inca , orígenes, etc) , "Viernes de leyenda" , "Mezclando los tantos" , " Son de la Tierra" , " Crónicas del paraíso " , "Tostadas con manteca", " Cuentos de media noche" y también numerosos documentales que son ejemplo de innovación y que abordo diversos géneros y estilos dentro de la temática del suspenso, terror, cultural, reportaje y por los que ha obtenido el pleno reconocimiento del público local y nacional defendiendo en ellos nuestro patrimonio cultural regional.

Que, transito gran parte de su vida laboral en Radio y Televisión Riojana (R.T.R), incluso ejerciendo la docencia a través de la pantalla o el micrófono. Apasionado por la escritura, la Oratoria y la literatura, dedicó gran parte de su carrera profesional al análisis de textos literarios y de las culturas aborígenes.

Que, hasta los últimos días de su vida trabajó incansablemente por nuestra cultura en defensa del idioma, sus orígenes, y la defensa de nuestro patrimonio cultural.

Que, es atribución de este Concejo Deliberante, el reconocer la tarea diaria de los ciudadanos que realizan aportes valiosos y de eximio ejemplo profesional a nuestra sociedad.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.-Declárese “CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al profesor Eduardo Fuentes en mérito a su valioso aporte a la comunicación y a la defensa del patrimonio cultural regional.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente